

Dec. No.283-94 dispone que en lo adelante el Director General de Promoción de la Mujer ostentará el rango de Secretario de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- En lo adelante el Director General de Promoción de la Mujer ostentará el rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

Dec. No.284-94 que nombra al Dr. Carlos Manuel Matos Peña, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 284-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Carlos Manuel Matos Peña, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, en sustitución del Dr. Ramón Antonio Henríquez Feliz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

Dec. No.285-94 que designa al señor Aquilino Méndez Moquete, Secretario de Estado sin Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 285-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Aquilino Méndez Moquete, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del señor Luis Toral C.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

Dec. No.286-94 que integra la Delegación de la República ante el XLIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 286-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,